



DECRETO ALCALDICIO N°: 866

DOÑIHUE, 2 de 4 del 2019.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- El presupuesto municipal vigente año 2019 para el área de Asistencia Social, asignados a la Sede Municipal de Lo Miranda.

3.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

VISTOS:

1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- La visación del profesional competente del Departamento Social de la Sede Municipal de Lo Miranda.

DECRETO:

1.- Apruébese y regularícese la asignación de las siguientes ayudas asistenciales, otorgadas en el mes de Marzo del presente año, gestionado vía Sede Lo Miranda.

2.- Impútese al ítem de Asistencia Social, previo informe favorable del Asistente Social.

Social.

Nota 1:

- Programa: Asistencial del Área Social- Sede Municipal de Lo Miranda.
- Unidad que gestiona: Área Social de la Sede Municipal de Lo Miranda.
- Requisitos para postular al beneficio: Vulnerabilidad, precariedad económica y/o de salud y necesidad inmediata de los beneficiario.
- Antecedentes para postular al beneficio: Documentación de respaldo que avale la situación socio-económica del informado.
- Montos globales asignados: La suma \$ 700.000.- fondos a rendir de la Sede Municipal Lo Miranda.
- Plazo de postulación: Al momento de presentarse la necesidad de los informados.
- Criterios de evaluación y asignación: Conforme el cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y evaluación del profesional competente.
- Plazos del procedimiento: Una vez cumplidos los puntos precedentes, desde la fecha de presentación del requerimiento, hasta 10 días hábiles al momento de realizado el beneficio.
- Objetivo del beneficio: Apoyar a las personas de la comuna que presenten una marcada necesidad y carencia socio-económica.

Planilla – Nómina de Beneficiados

Ayudas Pañales

| Nombre Beneficiado (a) | Fecha entrega beneficio | Detalle ayuda |
|-----------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| CATALINA BECERRA BECERRA | 08/03/2019 | 03 PAQUETES DE PAÑALES NIÑO |
| LILA PINO URETA | 08/03/2019 | 01 PAQUETE DE PAÑALES |
| MARIANELA CAMPOS GOMEZ | 08/03/2019 | 02 PAQUETES DE PAÑALES |
| VILDA MESA MORAN | 08/03/2019 | 02 PAQUETES DE PAÑALES |
| LUIS MORENO GUTIERREZ | 11/03/2019 | 02 PAQUETES DE PAÑALES |
| CARLOS RODRIGUEZ GUAQUIANTE | 11/03/2019 | 02 PAQUETES DE PAÑALES |
| BETTY ALLENDE VALDEZ | 13/03/2019 | 02 PAQUETES DE PAÑALES |
| EVELYN ZAMORANO NAVARRO | 13/03/2019 | 02 PAQUETES DE PAÑALES |
| BARBARA FLORES ROJAS | 13/03/2019 | 02 PAQUETES DE PAÑALES NIÑO |
| VILDA MORAN SIERRA | 13/03/2019 | 01 PAQUETE DE PAÑALES |
| LUIS GORTARI LARA | 14/03/2019 | 01 PAQUETE DE PAÑALES |
| KAREN LAGOS VALLEJOS | 14/03/2019 | 03 PAQUETES DE PAÑALES |
| YANIRA PIZARRO TAPIA | 18/03/2019 | 02 PAQUETES DE PAÑALES NIÑO |
| FRANCISCO PEREZ VIEDMA | 27/03/2019 | 02 PAQUETES DE PAÑALES NIÑO |
| MARIA ARROYO AGUIÑO | 29/03/2019 | 02 PAQUETES DE PAÑALES NIÑO |

Caja de Mercadería

| Nombre Beneficiado (a) | Fecha entrega beneficio | Detalle ayuda |
|------------------------|-------------------------|------------------------|
| CINTHIA CARVAJAL GAETE | 22/03/2019 | UNA CAJA DE MERCADERIA |

Ayudas Sociales

| Nombre Beneficiado (a) | Fecha entrega beneficio | Detalle ayuda |
|------------------------|-------------------------|-----------------|
| MARIA SILVA PEREZ | 22/03/2019 | APOYO ECONOMICO |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARÍA MUNICIPAL




BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

- BAG/LCB/CC/MDV/KMM/nrg.
- Distribución:
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.